

La epidemia de cólera de 1855 en Olivenza

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ÁLVAREZ

DIEGO PERAL PACHECO

Grupo de Investigación en Humanidades Médicas

Facultad de Medicina. UEx

RESUMEN

A lo largo de las presentes páginas, revisaremos lo acontecido en Olivenza durante la epidemia que asolaba España entre los años de 1854 y 1856. La documentación conservada por uno de los médicos que la combatieron, arroja nueva luz sobre lo acaecido durante el verano de 1855, obligando a una reinterpretación en cuanto al papel desempeñado por los protagonistas de la épica lucha contra la mortal enfermedad. No es, por tanto, un estudio exhaustivo de todo lo que rodeó a la epidemia, sino un análisis del papel jugado por diversos profesionales y la influencia que pudieron tener en el curso de la enfermedad.

ABSTRACT

Along present pages, we will check it happened at Olivenza during the epidemic that destroyed Spain between years 1854 to 1856. The documentation preserved by one of the doctors who attacked it, throws a new light about happened during summer of 1855, forcing to a reinterpretation in all that role played by the protagonists of the epic fight against the mortal disease. It is not, therefore, an exhaustive study of everything that round the epidemic, but an analysis of the role played by diverse professionals and the influence that they could have in the course of the disease.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XIX la población española se vería sacudida por diversas epidemias que, en mayor o menor grado, alteraron la geografía humana de muchas poblaciones. Destacan entre estas epidemias las cuatro de cólera (1833-1835, 1854-1856, 1865 y 1885); para muchos autores, diversas manifestaciones de una misma oleada epidémica.

El brote de 1854-1856 fue el segundo más virulento. A la expansión de la enfermedad contribuyeron las correrías de las tropas de O'Donnell tras el pro-

nunciamiento de Vicálvaro. Pero el verdadero problema era el desconocimiento del origen de la enfermedad. Al respecto, existían dos grupos de teorías: las contagionistas y las anticontagionistas. El fundamento de las primeras era la teoría miasmática: los miasmas eran efluvios etéreos provenientes de la descomposición de materias orgánicas, por tanto eran transportados por el aire; y por otro lado, dependían en gran manera de las condiciones climatológicas. Los contagionistas, al creer que la enfermedad era transmisible, propugnaron el establecimiento de cuarentenas y de cinturones sanitarios en torno a las poblaciones afectadas por la enfermedad.

Los anticontagionistas se fundamentaban, más que en un discurso propio, en las debilidades de los contagionistas. El hecho de haber diversas tendencias dentro de las tesis contagionistas, les daba razones para poner en entredicho las de aquéllos. El no poderse aislar la causa de la enfermedad era el principal problema de los defensores del contagio y la base de sus contradicciones, que tanto alimentaban a la mayoría anticontagionista. Como prueba de ello, lo enunciado por el francés Raspail¹: ¿de qué sirven las cuarentenas y cordones sanitarios si la enfermedad se transmite por el aire?

En 1854 Pettenkofer, tras estudiar la epidemia de cólera de Munich, elaboró una nueva teoría, atribuyendo al suelo el origen de la enfermedad. Su *Bondentheorie* sería publicada al año siguiente, y tuvo tal influencia, que ni el descubrimiento del germen por parte de Koch en 1883 hizo cambiar de opinión a sus partidarios.

La falta de convergencia sobre el origen de la enfermedad trajo el desacuerdo en cuanto a las medidas a tomar por los países invadidos por el cólera, como se evidenció en las sucesivas conferencias sanitarias internacionales convocadas a partir de 1851 con el fin de unificar criterios de lucha contra las epidemias. Acabaron por convertirse en el escenario del combate de intereses comerciales, en el que se buscaban siempre las medidas menos lesivas para los países más desarrollados: los del norte europeo². Incluso en países mediterrá-

¹ RISQUES, A. y CARLADO, A. M.: *Conselhos hýgienicos, preservativos, e curativos para a cholera, segundo os principios do sabio F. V. Raspail e doutrinas expendidas na Revista Philosophica, offerecidos ao povo portuguez por...*, 1854, p. 6.

² MATEOS JIMÉNEZ, J. B.: "Actas de las conferencias sanitarias internacionales (1851-1938). *Revista Española de Salud Pública*. 2005; 79, p. 340.

neos como España, no faltarán voces que se alcen contra las medidas ejercidas contra la libre circulación del comercio³.

Finalmente, la falta de una legislación sanitaria en España que diera solución, entre otras muchas cuestiones, a una emergencia como la que supone una epidemia, dificultó la lucha contra estas enfermedades. El Real Decreto de abril de 1854, abolido poco después, y el que le sustituyó en julio de 1855, no pudieron dar respuesta a lo que el colectivo sanitario demandaba. Consecuentemente, la asistencia médica en situaciones críticas no quedaba garantizada. Por fin, el 28 de noviembre de 1855 veía la luz una Ley de Sanidad que venía a resolver buena parte de todas estas cuestiones; Ley que fue, en gran medida, producto de la crisis originada por la epidemia de cólera

LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA EN ESPAÑA

En enero de 1833 aparecía en Vigo el primer caso de cólera en España, iniciándose la primera oleada de la mortal enfermedad en el siglo XIX, que se alargaría hasta 1835. Las cifras oficiales, como refiere García de Sámano en su *Memoria histórica del cólera morbo asiático*, publicado en 1857, señalan 1.394 poblaciones invadidas; 449.264 personas infectadas y 102.511 fallecimientos por causa de la epidemia. Investigaciones posteriores elevan esta última cifra hasta los 300.000, un 3% de la población española. En la provincia de Badajoz, la estadística oficial refiere 20 poblaciones invadidas, con 5.096 enfermos, de los que 2.605 fallecieron.

Por esos años el médico español Mateo Seoane se encontraba exilado en Londres por sus ideas liberales. Estudiante del cólera, llegó a ser una autoridad en la materia. Tras su vuelta a España en 1834 se convirtió en el asesor permanente del Real Consejo de Sanidad, siendo el promotor de toda una serie de medidas que también se aplicarían en las epidemias de 1855 y 1865. Una de ellas fue la supresión de los cordones sanitarios (R. O. 24 de agosto de 1834).

³ FERNÁNDEZ DE CASTRO, M.: *Las cuarentenas: posibilidad de suprimir las de observación sin daño de la salubridad pública y con ventaja de la navegación y del comercio, por...* Madrid, 1879. Este ingeniero de minas se apoya en las opiniones que le son favorables a sus intereses, alegando algunas dudas de Monlau sobre que una determinada enfermedad sea siempre contagiosa, o la negación de contagiosidad que Tardieu otorga al cólera y a la fiebre amarilla, p. 10.

La amenaza siempre latente de la enfermedad fundamenta una nueva Real Orden, por la que se dictan las normas a seguir en caso de una nueva invasión de la enfermedad. Durante esos años se producen pequeños focos puntuales, siempre en ciudades portuarias; originándose en Canarias, en 1851, un brote de consideración. Agravándose el panorama, a principios de 1854 se dictan instrucciones a los gobernadores civiles y alcaldes para que se observen las disposiciones dadas en 1849. Se determina la elaboración de estadísticas semanales en las que se reflejen las enfermedades de carácter epidémico; y se concretan instrucciones para el caso de que se declare una epidemia. Se da, además, toda una serie de recomendaciones para evitar contraer la enfermedad, basadas en la obra de Seoane *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico, con indicaciones acerca de su método curativo*, publicado en 1834.

En la primavera de 1854 aparecen nuevos focos en ciudades costeras, extendiéndose hacia poblaciones del interior. Los movimientos de las tropas de O'Donnell, como hemos señalado, vehicularán la enfermedad por buena parte de la geografía española, llegando la epidemia a extenderse a lo largo de 1855 por todo el país. La memoria presentada por Nicasio Landa, médico oficial de la epidemia, publicada en la *Gazeta de Madrid* el 12 de diciembre de 1857, señala 822.189 casos de cólera, con 236.744 fallecimientos. En las tablas que aparecen en la obra de García de Sámano, en lo que se refiere a la provincia de Badajoz, se da una tasa de incidencia de 62 casos por mil habitantes. A continuación ofrece la cifra de 280 "*muertos por 1000 habitantes*", que obviamente es un error de concepto, pues un puede superar la cifra de defunciones a la de enfermos. Lo correcto sería relacionar la mencionada cifra con cada 1.000 afectados. En total fueron 79 las poblaciones pacenses afectadas. Para el conjunto de España, se señalan 769.667 infectados y 194.792 fallecidos. Autores posteriores elevan la cifra de fallecidos hasta casi los 240.000.

Mencionamos tan sólo las epidemias de 1865 y de 1885, por estar fuera del periodo de tiempo que nos sirve de marco. En cada una de ellas, la cifra de defunciones estuvo en torno a los 120.000. Sí es de interés recordar que en la de 1885 se produjo la primera y controvertida vacunación contra el cólera, llevada a cabo por el doctor Ferrán. Los dudosos resultados de la misma, efectuada en Valencia, obligaron a su suspensión.

EL CÓLERA DE 1854 EN OLIVENZA

El cólera comienza a manifestarse en diversas localidades de la provincia en 1854, entre ellas la propia capital pacense. Con la enfermedad a las puertas

de Olivenza, se establece en la población un hospital militar de coléricos en el mes de septiembre, cuya dirección médica recayó en Francisco Ramírez Vas, médico-cirujano de la localidad y médico militar honorario. En el Hospital de Caridad se creó una sala aparte para afectados por el cólera. Días después, la Alcaldía determina el traslado de los coléricos al Hospital San Juan de Dios. En noviembre de ese mismo año, se acuerda que “*si llega aber Cólera se haga un hospital separado de Orden del Capitan General para q. S. Juan de Dios sirva á los Coléricos*”⁴.

La intensidad de la afección epidémica durante este primer verano, no debió de ser de importancia. Gracias a una circular remitida por el Gobierno de la provincia de Badajoz y al borrador de la respuesta, conocemos hoy algunos detalles relevantes de la situación del cólera en dicho verano⁵. En el citado borrador se menciona la existencia de tan sólo dos casos de cólera en la población, uno de los cuales, procedente de Zafra y Almendralejo, falleció. Sí se comentan numerosos casos de menor entidad, lo que se denominaba entonces “*colerina*”⁶. Igualmente hace referencia a la incidencia entre la tropa de caballería, que había traído la enfermedad de Sevilla, sin mencionarse ningún caso mortal entre los soldados afectados.

Con respecto al citado borrador, hay que señalar que se menciona una posible segunda víctima mortal, en la persona de una mujer que fue hallada moribunda en un cortijo cercano a la población, y a la que Ramírez atendió desinteresadamente.

⁴ Archivo de la Santa Casa de Misericordia (ASCMO). 179/3473-32 a 33. De 1 de noviembre de 1854.

⁵ Archivo Ramírez Vas (ARV), 4/4. La circular, de fecha 27 de junio de 1855, va dirigida al Subdelegado de Sanidad de Olivenza, Victoriano de Parra, solicitando un informe reclamado por el Ministerio de Gobernación acerca del comportamiento y servicios prestados por Ramírez durante la expresada epidemia de 1854. El documento contiene el borrador de la respuesta, y la anotación “Contestado en Julio 4 conforme al borrador”.

⁶ En el mismo documento se dice textualmente “Aunque de un modo benigno, la influencia colérica se dejó sentir por más de dos meses en esta población, manifestándose por la ausencia de toda enfermedad común y estacional y por la propagación creciente de la colerina ...”

D. J. M. de V, y D. P. E. y M: *Manual popular del cólera-morbo asiático*. Madrid, 1854, p. 69: “*porque efectivamente es ya el cólera en pequeño [...] y es muy conveniente atajar el mal en este periodo.*”

Gracias a otro escrito, expedido por el escribano de Olivenza el 10 de mayo de 1855, mediante el que se certifican otros tres documentos relativos a la actuación de Ramírez en la epidemia del año anterior, podemos concretar algunos detalles del transcurso de la enfermedad⁷. En el primero de los referidos, se hace mención de un arriero portugués, procedente de Zafra y Almendralejo, como el primer fallecimiento por cólera de la población, hecho acaecido en una huerta en las afueras de Olivenza. El segundo de los documentos, nos relata el caso de la mujer asistida en un cortijo, que denomina “del Aroche”. En esta ocasión sí que deja claro el fallecimiento de la enferma. Finalmente, en el tercer documento nos comenta la asistencia a la tropa enferma, expresando la ausencia de víctimas mortales.

Durante este año de 1854 no se puede hablar de epidemia de cólera en Olivenza. Sin embargo, en la vecina Badajoz la situación era más preocupante. Citamos algunos párrafos que nos ilustran la situación en la capital de la provincia⁸:

“A últimos de Agosto de este año se presentaron algunos cólicos con síntomas alarmantes, pero hasta el 11 de Setiembre siguiente no puede decirse de una manera segura que se hubiera desarrollado la epidemia; pues en los once días transcurridos solo se contaron veinte y ocho defunciones de adultos y párvulos. El 12 se verificaron ya ocho de aquellas y se presentaron algunos invadidos, por cuyo motivo se alarmó la población con la presencia de la asoladora enfermedad. Las personas acomodadas, alguno que otro funcionario público, varios Regidores y el Alcalde constitucional, fueron sucesivamente emigrando á diferentes pueblos y caseríos inmediatos, ascendiendo el número de las familias que faltan de la ciudad á cincuenta y siete, las que calculando á cada una aproximadamente, y por efecto de las circunstancias, en ocho individuos, componen la suma de mil doscientas cincuenta y seis personas ausentes, comprendidas en el número de las familias, y aun hasta la de dos mil incluyendo la de los ganaderos y trabajadores del campo, y otras clases de que la Junta no tiene un cabal conocimiento”.

El relato de esta Memoria nos cita diversas vicisitudes, como el fallecimiento de tres facultativos y dos Hermanas de la Caridad en el cumplimiento de sus funciones. También se mencionan otros dos facultativos y un farmacéutico que se ausentaron de la población debido a la epidemia.

⁷ ARV, 4/2.

⁸ *Memoria de la Junta Municipal de Sanidad de Badajoz*. Badajoz, 1854, pp. 3 a 7.

Las cifras finales del cólera de 1854 en Badajoz que se enumeran en dicha Memoria, son las que siguen⁹.

	Adultos	Párvulos	Niños Expósitos	Hospital de Santa María	Extramuros	TOTAL
Septiembre	319	100	15	16		450
Octubre	242	101	21	23*	5*	393
TOTAL	561	201	36	39	5	843

* Todos los fallecidos son adultos

Como podemos ver, la situación era muy diferente entre las dos poblaciones. A ello debieron contribuir también decisiones como la tomada por el Ayuntamiento oliventino el 3 de septiembre de 1854 de suspender la feria para evitar la propagación de la enfermedad¹⁰. Este tipo de medidas, como hemos mencionado antes, era muy controvertido. Así, en la población de Zafra, y en ese mismo verano, no aparece ni una sola vez el término “cólera” entre las causas de defunción en los libros parroquiales de fallecidos, según estudia Peral, achacándolo el autor, precisamente, al miedo a que la población quedara incomunicada por causa de la enfermedad¹¹. Incomunicación o “cordones sanitarios” que la Corona pretendió, como se ha dicho, desterrar mediante diversas disposiciones, y que no todas las poblaciones estaban dispuestas a llevar a cabo¹².

⁹ Id. pp. 9 y 10.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de Olivenza (AHMO), 12/1-81.

¹¹ PERAL PACHECO, D.: *La salud pública en Zafra en el siglo XIX*. Badajoz, 1993, p. 119.

¹² PERAL PACHECO, D.: *Cólera y Sanidad en las Reales Órdenes de 1833 a 1855*. Mérida, 1994, p. 67.

Sobre la progresión de la epidemia de cólera por Europa encontramos numerosas referencias, que nos hablan de la agresividad de la misma¹³. Agresividad que se manifestó claramente en la población de Badajoz y que en la vecina Olivenza apenas tuvo manifestaciones, como acabamos de ver, en ese año de 1854.

EL VERANO DE 1855

En el verano del siguiente año, la suerte cambiaría para la población de Olivenza. Veamos el relato del inicio de la epidemia de 1855¹⁴:

“A consecuencia de un cambio repentino en la constitución atmosférica fué atacado el día 5 del que rige á las 4 de la tarde en el Hospital civil de esta Villa del cólera morbo asiático Juan José Rodríguez, falleciendo el 7 á las 3 de la mañana. El día 7 lo fué Francisco Ortega á las 6 de la tarde. El 8 á las 12 lo fué Marcos Juan que se hallaba en el mismo establecimiento con fiebres intermitentes y sucumbió el 9 por la noche. El mismo día 9 á la 1 de la tarde fué atacado Jerónimo José que ha fallecido hoy día 10, á las 8 de la mañana, siendo invadida el citado día 9 á las 4 de la tarde Quit^a Rosa y M^a de la Concepción.

*La circunstancia de haberse presentado esta terrible enfermedad en el Hospital, sin que en ningún punto de la villa se haya observado enfermo alguno sospechoso, me hizo convenir con el Sr. Hermano Mayor de este establecimiento, D. José Cándido de Carvallo, y el Sr. Alcalde constitucio-
nal D. Mariano G^a Puente, el que se tomasen las medidas de aislamiento y sanitarias apropiadas al obgeto, sin temor ni atropello alguno para evitar el temor que semejante noticia infunde en el vecindario y que a no dudarlo dispone los ánimos débiles al desarrollo y propagación del mal; poniendo yo como lo hago en conocimiento de Vd. por reservado esta desagradable nueva, en cumplimiento de mi deber; y para que se sirva comunicarme inmediatamente las instrucciones que tenga por oportuno.*

*Dios guarde á Vd. m. a. Julio, 10, 1855.
Sr. Gobernador de la Provincia.”*

¹³ RAMOS BORGUELLA, F.: *El cólera morbo*. Sevilla, 1848. Esta obra contiene un desplegable explicando la progresión de la epidemia desde 1830 a través de la Europa oriental hasta llegar a los países más occidentales. El autor refiere el contagio a través del aire (p. 4), achaca una mayor predisposición a los pobres (p. 6) y ofrece una estadística de pobreza en la Europa occidental (Pp. 12 y 13) en la que España sale relativamente bien parada, razón por la que, según el autor, nuestro país presentaba una menor incidencia.

¹⁴ ARV, 4/5. Es copia del remitido. Sin firmar, correspondiendo la caligrafía a V. de Parra.

El día 11 de julio, Parra, siguiendo indicaciones del Gobernador de la Provincia, da instrucciones para que los facultativos comuniquen los casos de cólera que vayan apareciendo, así como los datos referidos a los enfermos¹⁵.

El 15 de julio, los facultativos de la población determinan suspender la lactancia de infantes de la Casa de Misericordia como medida profiláctica¹⁶. Ese mismo día, Parra cae enfermo de erisipela en un pie.

El 24 de julio cunde el pánico entre la población, tras conocerse la noticia de la pronta llegada de cien hombres de caballería afectados de cólera, determinándose su ingreso en el lazareto sito en el antiguo convento de Madre de Dios para permanecer en cuarentena¹⁷. Llegada que finalmente no se produjo.

Otro foco de tensión tuvo su origen en la negativa del Proveedor de la Santa Casa de Misericordia a socorrer a coléricos fuera de sus muros, algo que se solucionaría cuando la epidemia llegaba a su ecuador¹⁸.

El hospital de coléricos quedó instalado en el Cuartel de La Panadería o del Asiento, como en el año anterior. Se determinó que el carro que debía conducir los cadáveres de los fallecidos por cólera estuviera siempre en la puerta del Calvario, “*a donde serán conducidos en camilla cubierta*”¹⁹, cumpliendo así con las disposiciones de 1854.

Olivenza contaba, además de los mencionados Ramírez y Parra, con los servicios de un tercer médico desde el 1 de agosto de 1854: José Gómez Balaero²⁰. La mala fortuna privó a la población de los servicios de Parra, enfermo de erisipela en un pie, haciéndose necesaria la contratación de otro médico. Se recurrió a José Ramos Cornejo, médico de Almendral al que se le asignaron ochenta reales diarios de sueldo²¹, a los que añadir otros cincuenta reales

¹⁵ ARV. 4/6.

¹⁶ ASCMO. 153/2807-40.

¹⁷ AHMO. 12/1-199.

¹⁸ AHMO. 12/1-209. Así se recoge en las actas municipales de la sesión de 8 de agosto.

¹⁹ ASCMO. 179/3473-33 y 33v. Acuerdo de 26 de julio de 1855.

²⁰ AHMO. 12/1-68.

²¹ AHMO. 12/1-203. Según acuerdo municipal de 28 de julio de 1855.

diarios en concepto de dietas²². En la misma sesión en la que se aprueba la contratación del mencionado médico, se acuerda el cierre de las escuelas a causa del cólera. Entre las medidas adoptadas por la corporación municipal, llama la atención la que sigue²³: “*A invitación de los facultativos se acordó que los vecinos hagan hogueras de romero á las puertas de sus casas y que se introduzca ganado vacuno por las noches en la población*”. La costumbre de hacer hogueras con romero estaba extendida por diversos países europeos, y de la inutilidad de la misma estaba convencido Ramírez, tal y como manifiesta en un informe sobre el cólera.

La asistencia sanitaria de la población quedaba, pues, en manos de los tres facultativos mencionados. La plaza de médico de la Santa Casa de Misericordia estaba a cargo de Ramírez; así como la de cirujano, que desempeñaba el ahora enfermo Parra. Por tanto Francisco Ramírez quedó como único facultativo de la mencionada Institución²⁴. Fue también el único facultativo a cargo del hospital de coléricos instalado al efecto²⁵, así como del contingente militar destacado en Olivenza²⁶.

²² AHMO. 12/1-211. Según acuerdo municipal de 18 de agosto de 1855.

²³ AHMO. 12/1-201. En la misma sesión de la corporación municipal, celebrada el 25 de julio, en la que se aprobaba la contratación del nuevo médico, se daba cuenta de las protestas de Parra, y se acordaba el cierre de las escuelas a causa del cólera.

²⁴ ARV, 4/18. Certificación del Hermano Mayor del Hospital de Caridad: “...y suplir por enfermedad del zirujano titular D. Victoriano Parra la asistencia facultativa en las salas de zirujía...”

²⁵ ARV, 4/10. Carta de agradecimiento del Proveedor de la Santa Casa de Misericordia, de 23 de Julio de 1855: “*Con satisfacción recibió esta Junta en sesión de ayer el oficio que V. me remitió, brotando en él filantrópicos sentimientos, de los que se halla v. adornado; y maxime prestando sus servicios espontáneos y gratuitos en el Hospital provisional, situado en el cuartel de la Panadería, y además ceder en beneficio de este Establecimiento la tercera parte de sus dotaciones mientras duren las tristes circunstancias actuales...*”

²⁶ ARV, 4/11. Carta de agradecimiento del Subinspector de 1ª clase Graduado y Jefe accidental del Distrito de Badajoz a Francisco Ramírez, 2º Ayudante Honorario Médico del Cuerpo de Sanidad: “...*Semejante comportamiento que le coloca a V. en el lugar que merecen su celo é inteligencia, será puesta dentro de poco en conocimiento del Excmo. Sr. Director General del Cuerpo...*”

Desde un principio, Ramírez ofrece sus servicios gratuitos para asistir a los infectados por el cólera, tanto de Olivenza como de las aldeas²⁷, cediendo además la tercera parte de su salario de médico de la Casa de Misericordia, en beneficio de ésta, mientras durara la epidemia²⁸. La entrega del dinero la hace efectiva el 10 de septiembre de ese año, ya con la epidemia vencida²⁹.

A tenor de los testimonios escritos que se conservan, la actuación de Francisco Ramírez fue mucho más allá de lo que el deber impone. Entresacamos algunas citas:

*“...dando a V. las más efusivas gracias en nombre de todos, asegurándole que jamás se borrará de nuestra memoria esta conducta por medio de la cual ha infundido V. la tranquilidad y la esperanza en los corazones de este afligido vecindario...”*³⁰

*“...he resuelto asegurarle se tendrá presente su loable conducta para los efectos á que haya lugar...”*³¹

*“Aunque el comportamiento, abnegación heroica y desprendimiento de V. hayan quedado altamente acrisolados en esta población por los heroicos hechos que todos hemos admirado y que tanto le enaltecen y sean superiores á cuantos elogios pudiera yo tributarle; cumplo con un deber de rigurosa justicia al patentizarle que jamás se borrarán de mi memoria y de la fuerza de Cantabria...”*³²

²⁷ ARV, 4/19. Certificación del Alcalde de San Jorge explicando la actuación de Ramírez y su compromiso de hacerlo gratuitamente.

²⁸ ARV, 4/12. Carta del Síndico del Ayuntamiento a Ramírez, de fecha 24 de Agosto de 1855: *“Cumpliendo con lo acordado en 21 de Julio último por esta Municipalidad, á consecuencia de las ofertas que V. espontánea y oficialmente la hizo de asistir gratuitamente á los coléricos, cediendo además el tercio de sus asignaciones de médico de esta villa y de su Hospital, me cabe la satisfacción de transmitir copia auténtica del indicado acuerdo...”*

También 4/18, ya citado.

²⁹ ARV, 4/16. Recibo de la entrega.

³⁰ ARV, 4/7. Carta del alcalde de San Jorge, de 12 de Julio de 1855.

³¹ ARV, 4/8. Carta de Ramón Cuervo, Director de Sanidad, de 13 de Julio de 1855.

³² ARV, 4/14. Carta de José M^a Garra, Segundo Comandante del Regimiento Cantabria. 4 de Septiembre de 1855.

“...el Ayuntamiento acuerda: Que el celoso y entendido profesor D. Francisco Ramírez Vas ha merecido bien de esta población que en representación de la misma le da las más expresivas y sinceras gracias, tanto por su generosidad y desinterés, como por su abnegación, asiduidad y acierto con que se ha grangeado la predilección y general benevolencia...”³³

El documento del que se extrae la última cita pone al descubierto el enfrentamiento existente entre el entonces Alcalde, García Puente, y Ramírez: *“Y como se abstudiese de votar el Sr. Presidente [...] por rechazar la manera irreverente con que, á su modo de ver viene haciendo cargo al Ayuntamiento de la falta de una medida que á juicio suyo no era llegado todavía el caso de adoptar...”*. Enfrentamiento que parece haber también con el Síndico de dicho Ayuntamiento, puesto que en otro documento ya mencionado (ARV. 4/12), el remitente habla de *“nuestras pasadas disensiones”*.

Una solicitud de certificación de Ramírez, dirigida al Ayuntamiento de Olivenza el 10 de marzo de 1856, y la respuesta que extiende el Alcalde segundo, Vicente Carvallo, nos desvelan la enrarecida situación de la población³⁴:

“D. Francisco Ramírez Vas, Licenciado en Medicina y Cirujía y médico titular de esta villa y su Hospital, con el debido acatamiento hace presente: Que a V. debe constar, como público y notorio, que por haber cumplido el esponente con su deber declarando la existencia del cólera en esta villa el siete de julio del año próximo pasado, vió hollada su reputación y mancillado su crédito facultativo, con riesgo evidente de su persona, habiéndose visto obligado á sufrir mil injuriosos dicerios y siendo tantas las calumnias que contra el recurrente se esparcieron, los animos estaban sobrecitados y con tan profunda y recelosa prevención, que a no ser un pueblo sumamente pacífico su vida hubiera peligrado.”

La certificación del Alcalde segundo refiere lo siguiente:

“D. Vicente Carvallo, Alcalde Segundo Constitucional de esta villa,

Certifico: Que a consecuencia de haber sido el Licenciado en Medicina y cirugía D. Francisco Ramírez Vas el que franca y lealmente declaró la aparición de los primeros casos de cólera en las salas de medicina, que dignamente visita en el hospital de Caridad de esta villa, se hizo blanco innmercido de calumnias y denigrantes suposiciones, llegando a tacharlo la

³³ ARV, 4/20. Del Ayuntamiento de Olivenza, 19 de Setiembre de 1855.

³⁴ ARV, 4/26.

opinión pública hasta de envenenador; pues se decía que daba unos polvos con los que mataba á los enfermos, para hacer creer que era cierta la existencia del cólera: que esto lo hacía porque declarándose la epidemia, le iban a dar una cruz y cinco duros diarios [...] llegando á predisponer los ánimos de tal modo en contra del citado profesor, que yo mismo le aconsejé no saliese de noche de casa sin ir acompañado. A pesar de tantas calumnias y de haber sufrido varios insultos en una plaza pública delante de muchas personas, el Sr. D. Francisco Ramírez se condujo con el mayor comedimiento, no queriendo proceder contra sus detractores [...] con cuya noble y delicada conducta venció a sus enemigos y se granjeó el cariño y confianza de todo el pueblo.”

El presente documento deja a las claras que la lucha contra el cólera ciertamente tuvo tintes épicos, pero por causas añadidas a la dificultad que representa combatir una enfermedad cuyo origen se desconoce. No obstante parece exagerado que porque un médico declare la presencia del cólera en la localidad, en plena epidemia en todo el territorio nacional, sea ultrajado por la población de la manera que hemos visto descrita. La explicación hay que buscarla, en el mejor de los casos, en una disparidad de criterios entre facultativos. Las razones que el propio Ramírez da del asunto convierten la supuesta disparidad de criterios en una mezcla de error médico y de mala intención. Analizamos algunos fragmentos del esclarecedor texto³⁵:

“Aunque la opinión pública me haya absuelto de los cargos injuriosos, que la más vil y tenebrosa intriga lavró contra mí al empezar el cólera en esta villa; aunque todos en general, me han hecho justicia, encomiando mi conducta hasta un extremo que me lisonjea, y que compensa y neutraliza los profundos disgustos que la maledicencia me proporcionó en aquellos primeros días de terrible prueba, y aunque todo este vecindario sabe de los servicios que cada uno de los profesores hemos prestado á la población y los méritos que por ello hemos contraído, es indispensable recurrir á la opinión pública por medio de la prensa, y si necesario fuere al gobierno, como lo haré, para que se sepa toda la verdad de los hechos [...]. Tengo entendido que el Subdelegado y médico titular de esta villa, D. Victoriano Parra, está formando espediente justificativo, segunda edición del que hizo ante el Juez de primera instancia, y reúne certificados de servicios que dice haber prestado; y como yo puedo expresar alguno que, aunque fuese sin intención, me perjudicó, seré muy explícito [...].”

³⁵ ARV, 4/24. Con el título de *Ocurrencias del cólera. Remitido*. Se trata de una copia del informe enviado por Ramírez el 21 de Febrero de 1856 a Sanidad.

El día 6 ó 7 de Julio de 1855, sin ser esperado, apareció en esta villa el mortífero viagero asiático, dándose el primer caso en las salas de cirugía del señor Parra, en un individuo á quien se le había amputado un brazo hacía más de un mes, el cual falleció el día 8, poniéndosele por dicho profesor en la papeleta de defunción colérico espasmódico. Casi simultáneamente es invadido en mi enfermería de medicina un gallego portugués, que entró con intermitentes y sucumbió el ocho á las dos de la tarde. Entonces di parte verbal en su casa al subdelegado de lo acaecido, y convenimos en no divulgarlo hasta ver si ocurrían nuevas invasiones. No tardaron en repetirse por desgracia; pues al siguiente día nueve fui avisado á las dos de la tarde para visitar otros cuatro coléricos en el hospital [...], y mandé llamar enseguida al señor Parra, quien clasificó la dolencia de cólera morbo asiático. Aunque por consejo suyo se acordó no participara al Alcalde este suceso, dispusimos el aislamiento de los coléricos: mi compañero se encargó del tratamiento de una enferma suya de cirugía que había sido invadida; y yo, procediendo como debía, le puse al corriente por escrito de las invasiones y defunciones diarias el nueve, diez y once.

En este último día [...] nos pasó un oficio á mi digno amigo D. José Gómez y á mí para que le diésemos parte por escrito, como también al señor Alcalde constitucional de las novedades coléricas [...]. Era ya forzoso, por consiguiente, rasgar el velo misterioso y participar oficialmente la fatídica nueva [...]. Aquella misma tarde en Junta de Sanidad pregunté, de un modo confidencial, al señor Parra, si el parte se concretaría á las novedades corrientes o habría de comprender los hechos anteriores, y contestándome que incluyese á todos, el día 12 remití al Alcalde el citado con un oficio en el que le comunicaba lo dispuesto por el subdelegado de medicina y cirugía.

Lo natural, lógico y justo era, que en este trance, el señor Parra, que nos mandaba dar parte diario con las invasiones anteriores, hubiese hecho también lo mismo como médico, incluyendo el colérico que falleció y la que tenía en tratamiento [...]. Según me afirmaron algunos amigos, el Alcalde, con quien ni estaba ni pienso estar en buenas relaciones de amistad, parece que decía que sólo había partes de coléricos del profesor Ramírez. El pueblo me miraba con ojos recelosos, como á un hombre que quiere especular con la vida de sus semejantes [...]; porque se decía que yo al tocar la lengua de los enfermos los envenenaba y mataba para hacer creer que había cólera; que deseaba se declarase oficialmente para ganar cinco duros diarios y que me diesen una cruz; y se añadía falsamente, que D. Victoriano Parra negaba la existencia del cólera...

A no haber sido un pueblo tan pacífico, de seguro que mi vida hubiese corrido los riesgos que en otras poblaciones hemos visto arrostrar á algunos profesores. El mismo Alcalde segundo llegó á decirme que de

noche no saliera solo, porque peligraba mi existencia, y si el cólera se hubiese limitado al hospital y no hubiese saltado á la población la noche del 15 de Julio, ensañándose después en todo el vecindario, este hubiera creído por lo menos que era una falsa y punible alarma la que yo había ocasionado, y el descrédito más vergonzoso me habría hundido para siempre en la opinión pública, que cual coqueta veleidosa hubiera ido á acariciar la frente del subdelegado Parra...

Llega por fin el 15 de Julio, y el cólera salvando las paredes del hospital empieza á elegir sus víctimas en la población. ¡Coincidencia rara! En ese mismo día el profesor Parra se queja de erisipela en un pie y no sale á visitar. ¡Circunstancia desgraciada para mí, y que hacía más crítica y embarazosa mi situación entonces para lo futuro porque no saliendo el Subdelegado, no había términos hábiles de comparación; estaba él libre de toda responsabilidad ó apreciación moral desfavorable, y no podían decir las gentes si mataba ó curaba, mientras que aquí quedaba el pacientísimo cordero expuesto á las iras populares, que se aumentaban á cada nueva defunción...!

La dichosa erisipela, limitada siempre al empeine del pie, persistió en tal estado hasta el 14 de Agosto, es decir, un mes justo y cabal, sin fiebre ni otros síntomas generales. De forma que yo de forma espontánea me encargué de todo el hospital cívico-militar [...], visité gratis el de coléricos, cediendo [...] la tercera parte de mis dotaciones; tuve [...] á mi exclusivo cuidado el cuartel con cerca de doscientos quintos [...]; me ofrecí para ir gratuitamente cuando me llamaran, al pueblo de San Jorge [...], y á la generalidad de mis convecinos no cobré el importe de mis numerosas visitas [...], para dar un solemne mentís á los que tan vilmente me habían calumniado...

¿Qué hacía en su tiempo el Dr. D. Victoriano Parra [...]? Se dice, y es uno de los extremos que se ha propuesto probar, que desde su cuarto, sin ver los enfermos, recetaba para cuantos iban á consultarle. Pero, ¿qué resultó? Seguía recetando, y si el paciente se agravaba, como en varios casos sucedió, se llamaba otro médico; porque sin ver al enfermo no procede ya continuar su curación. ¿Es esto justo? ¿Es decoroso?...

El resto de la exposición sigue en la misma línea de rebatir los supuestos méritos de Parra durante la epidemia. Le echa en cara su falta de gratitud para con Gómez Balaero, quien, no siendo titular, se encargó de asistir a los enfermos de Parra gratuitamente. Tampoco le agradeció a Ramírez otro tanto con los pacientes de cirugía de la Casa de Misericordia, ni siquiera las visitas que Gómez y Ramírez le hicieron en su propia casa. Al supuesto mérito de Parra de no haber cobrado a los que le consultaron en su casa, Ramírez le contesta que

cite algún médico que cobre por las consultas en casa propia, pues es costumbre no cobrar cuando el paciente acude a casa del médico. Y finalmente le recuerda el ofrecimiento de asistencia gratuita a los coléricos, posterior al de Ramírez, ofrecimiento que pareció olvidar cuando se incorporó a su actividad el 14 de agosto, puesto que no llegó a pisar el hospital de coléricos. En fin, que la indignación que es patente en Ramírez y que también parece afectar a Gómez, les ha decidido a remitir un informe detallado de todo lo acontecido.

Era habitual en esa época la solicitud de certificaciones a distintos organismos cuando un facultativo estimaba haber tenido una actuación destacada en una determinada situación³⁶. Gómez pidió sus pertinentes certificaciones³⁷, también lo hizo Ramos³⁸. El motivo fundamental era el poder acreditar ante las distintas administraciones la valía profesional, ya que los sanitarios podían ser despedidos de su plaza a voluntad del correspondiente Ayuntamiento. Lo que no gustó a Ramírez, y parece que a Gómez tampoco, es que Parra intentara arrogarse unos méritos que no le correspondían, y que, debido a una omisión inicial, Ramírez se había visto en una situación tan sumamente peligrosa como injusta.

En el transcurso de la epidemia, Ramírez evidenció síntomas de padecer la llamada colerina³⁹. Tras poco más de un día en cama, salió de nuevo a asistir a los afectados, a pesar de la mala situación de su salud, movido, tal vez, por un afán de acallar a los que pusieron en entredicho su buen hacer: *“así como juré morir viendo coléricos, si el mal asiático me atacaba de una manera fulminante”*, según él mismo nos refiere⁴⁰. Es la razón que le lleva a criticar la postura de Parra, que por una afección local en el pie no saliera a visitar enfermos, cuando él mismo, enfermo de colerina, sí lo estaba haciendo.

³⁶ ARV. Al respecto, del legajo 4 podemos citar los documentos 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 y otros más relativos a otros asuntos. AHMO, 12/1-217, en sesión del pleno municipal se acuerda certificar la conducta filantrópica de Ramírez.

³⁷ AHMO, 12/1-120. En la misma sesión de 19 de Septiembre de 1855, se presenta la solicitud de Parra.

³⁸ AHMO, 12/1-241, en sesión de 31 de Octubre de 1855.

³⁹ ARV, 4/21. Certificación de haber padecido cólera, expedido por el doctor Gómez. También c 22, id. por el doctor Ramos. Ambos facultativos le diagnosticaron la enfermedad la noche del 8 de Agosto. Igualmente se reconoce en diversos documentos como el de la c 28, correspondiendo la certificación al Ayuntamiento de Olivenza.

⁴⁰ ARV, 4/24.

Encontramos agradecimientos a la actuación de los tres facultativos de Olivenza por parte del Ayuntamiento⁴¹, incluso del Gobernador de la provincia⁴². También es reseñable la actitud del farmacéutico local José Soto, cediendo gratuitamente todos los medicamentos que fueron necesarios para combatir la epidemia⁴³. Como colofón al capítulo de agradecimientos, Ramírez vio su nombre en la corta lista de facultativos que merecieron la felicitación expresa y pública del Gobernador de la provincia, y que fue publicada en el Boletín de la provincia⁴⁴.

Podríamos seguir con el análisis de las secuelas de las distintas actuaciones durante la epidemia de cólera, pero antes cabría preguntarse por el alcance de la misma, ya que a tenor de las repercusiones citadas con anterioridad, podemos atisbar una situación ciertamente grave. Analicemos, pues, los datos que tenemos de aquella terrible epidemia. Para ello recurriremos a los obtenidos de los archivos parroquiales y a los que se conservan en el propio archivo de Ramírez. Habida cuenta que los primeros ya han sido estudiados⁴⁵, veremos primero los datos que nos ofrece Ramírez.

Los datos de mortalidad por cólera que nos da Ramírez son superponibles a los que figuran en los registros parroquiales en el mismo período. La salvedad es que en los datos procedentes de los archivos parroquiales figuran algunas defunciones más, acaecidas en fechas posteriores a las referidas por Ramírez⁴⁶ y en las que se consideraba extinguida la epidemia⁴⁷. Otra particularidad, ésta

⁴¹ AHMO, 12/1-231. Sesión de 11 de Octubre de 1855, en la que se reconoce la actitud filantrópica de Parra y los demás médicos. Parra había cedido parte de su salario para contratar a Ramos, hecho que Ramírez achaca (ARV, 4/24) a que era la única opción, pues estaba privando a la localidad de los servicios de un facultativo.

⁴² AHMO, 12/1-225, de 22 de Septiembre de 1855.

⁴³ AHMO, 12/1-237, según reconoce el Ayuntamiento en sesión de 24 de Octubre de 1855.

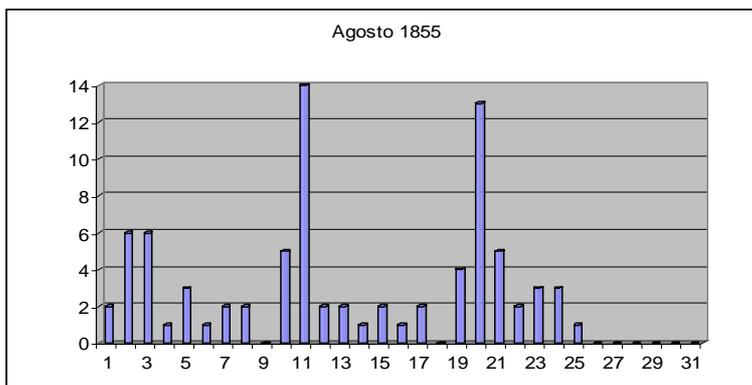
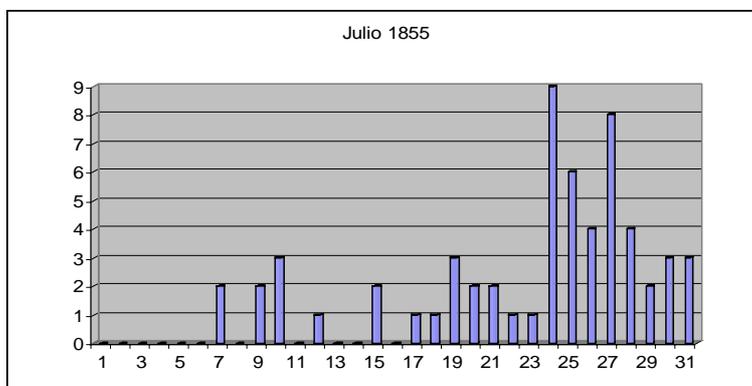
⁴⁴ Boletín Oficial de la Provincia (BOP) n.º 11, de 25 de enero de 1856, p. 1.

⁴⁵ PACHECO VICENTE, M.: "Cólera asiático en Olivenza: aquel trágico verano del 55..." En *Revista de ferias y fiestas*. Olivenza, 1999, pp. 15 a 18.

⁴⁶ ARV 4/24. "...hasta el 8 de Setiembre que se cantó el Té Deum..."

⁴⁷ ASCMO. 153/2807-8. En el presente documento se da por concluido el cólera el 28 de octubre de 1855: "En seguida se dio parte á la mesa, q. haviendo concluido la epoca del colera se havia ya recibido la 3ª parte del honorario de D. Francisco Ramirez; y se acordó, q. no solo se den las gracias por su servicio á dicho Señor sino á D. Victoriano de Parra por sus buenos deseos".

de mayor trascendencia, es que las cifras que nos ofrece Francisco Ramírez son de morbilidad también. En otro documento adjunto al anterior⁴⁸, figura el listado nominal de los enfermos de cólera atendidos por Ramírez entre el 7 de julio y el 25 de agosto de 1855, precisando el domicilio y si curaron o fallecieron. Aunque es relativo a una parte de los afectados, da idea del curso de la epidemia. Lo vemos representado:



Incidencia del cólera entre los pacientes de Ramírez Vas

⁴⁸ ARV, 4/33.

Los días del mes de julio en que más casos aparecieron entre los pacientes de Ramírez son el 24 (9 casos) y el 27 (8 casos). En agosto, el día 11 (14 casos) y el 20 (13 casos), son los dos días de mayor incidencia, y en ese sentido son referidos dichos picos en el documento mencionado con anterioridad⁴⁹.

La otra parte del documento que ahora vemos, es la copia del estadillo remitido una vez finalizada la epidemia. Bajo el título de “Estadística del cólera-morbo en la provincia de Badajoz”, se recogen una serie de datos y de consideraciones estadísticas que pasamos a describir y analizar. Los referidos datos, como advierte Ramírez, corresponden al periodo que va desde el 7 de julio hasta el 2 de septiembre del año en cuestión. El depósito de cadáveres que se menciona, no se estableció hasta el mes de agosto⁵⁰.

-Pueblos invadidos en 1855	Olivenza
-Nº de invadidos	331
-Defunciones	97
-Duración epidemia: Desde el 7 de Julio hasta el 2 de Sept. del espresado año.	
-Máximo diario de	
-Curaciones	4
-Defunciones	2
-Total de personas socorridas	
-A domicilio	217
-En Hospital	71
-Resumen de lo gastado durante la epidemia	9.505
-Depósito de cadáveres	1
-Nº de profesores	
-Medicina	4*
-Cirugía	0
-Farmacia	2

⁴⁹ ARV, 4/24.

⁵⁰ AHMO.12/1-205. Así se acordó en sesión de 2 de agosto.

-Nº de boticas	2
-Nº de herbolarios	0
-Enfermedades endémicas	fiebres intermitentes de varios tipos.
-Enfermedades epidémicas	cólera morbo asiático.
-Epizootias	0

-Observaciones:

1ª. De los 331 invadidos, 146 fueron varones y 185 hembras.

2ª. De los 97 fallecidos, 56 fueron varones, y 41 hembras.

3ª. Para la clasificación de curaciones y defunciones, se ha dividido por el nº de estas y de invadidos por el tiempo que duró la epidemia.

***De estos 4 Profesores sólo 1 era Médico puro.**

Los demás son Médico-Cirujanos.

Vemos, en primer lugar, como la muerte alcanza a casi la tercera parte de los afectados. El número final de defunciones es de 97, algo alejado de los 119 que da Pacheco⁵¹. Es posible que hubiera más defunciones por cólera de las referidas, aunque el motivo, evidentemente, no es el miedo a declarar la enfermedad, como ya vimos en el caso de Zafra. También Pacheco hace la observación de no registrarse ninguna defunción por cólera en las aldeas, algo improbable, salvo que los enfermos estuvieran hospitalizados. Sabemos que al menos en la aldea de San Jorge hubo casos de cólera, pero no se mencionan defunciones⁵².

⁵¹ PACHECO VICENTE, M.: *Op. cit.* En el mencionado artículo, resumen de un trabajo realizado por el autor junto a Mª Jesús Borrallo, Belén de Casas y Mª Luz Serrano, contabiliza defunciones por cólera ocurridas después del 2 de septiembre, fecha tope de los datos expresados. El autor refiere las defunciones por meses y otra serie de datos de interés con respecto a la población afectada.

⁵² ARV, 4/19. Escrito de agradecimiento del alcalde de San Jorge a Francisco Ramírez, fechado el 18 de septiembre de 1855: "...habiendo ocurrido el primer caso de cólera morbo en este vecindario el día once de Julio del corriente año, se llamó al Sr. D. Francisco Ramírez [...] y temiendo que se repitiesen en mayor ó menor número los ataques coléricos en lo sucesivo, hasí lo hizo presente a esta Junta de Sanidad [...] fue cuantas veces se le pasó recado para la asistencia necesaria de los enfermos que reclamaron sus auxilios..."

La falta de documentación procedente del hospital de coléricos nos deja sin datos sobre la incidencia de la epidemia entre el colectivo militar, como bien recuerda Pacheco. Esta carencia la solventamos con otro documento consistente en una certificación, que a continuación detallamos⁵³:

“D. José M^a Rolo Sotelo, Comisario de Grra. hab. de esta plaza, é Inspector en la parte militar de los hospitales de la misma.

Certifica que D. Fran^o. Ramírez Vas, segundo Ayudante hon^o. del cuerpo de Sanidad Militar, ha dado las más relevantes pruebas e inimitable ejemplo de asiduidad, abnegación é inteligencia en el dilatado periodo que el cólera-morbo afligió á esta población, siendo extraordinaria y en extremo eficaz la asistencia [...] proponiendo medidas eficaces y acertadas contra la epidemia, animando al soldado y prodigándole los socorros de la medicina con tal prontitud y oportunidad que de veinte y siete coléricos que ingresaron en el hospital, sin contar los que por indisposiciones más leves de vientre se curaron en el cuartel, solo fallecieron dos, a pesar de haber sido muchos los que tubieron síntomas muy graves [...] y no dejó de visitar hasta que, viéndose acometido de los primeros síntomas de cólera, permaneció un día en cama por consejo de los médicos, abandonándola al siguiente en un estado muy delicado, p que oyó decir que la epidemia había tomado nuevo incremento...”

En el mencionado escrito se nos detalla tanto el número de afectados como de fallecidos, así como datos ya conocidos del extraordinario comportamiento de Ramírez. Sobre los expresados datos, llamamos la atención sobre la mortalidad, sensiblemente inferior a la de la población civil, hecho con seguridad motivado por tratarse de enfermos más jóvenes que el promedio de la población de Olivenza.

Con respecto a los métodos curativos empleados para combatir la epidemia, sabemos que eran tan variados como poco fundados en muchas ocasiones. La ignorancia del agente causal de la enfermedad, lógicamente imposibilitaba un tratamiento efectivo. La literatura de la época, incluso posterior, está llena de remedios⁵⁴ que, en el mejor de los casos, se remitían al uso de astrin-

⁵³ ARV, 4/34. Fechado el 11 de septiembre de 1855.

⁵⁴ ULECIA CARDONA, J.: *Tratamiento del cólera morbo*. Madrid, 1885. En portada, “contiene 79 métodos y más de 200 fórmulas”. Para este autor, a pesar de que 2 años atrás Koch había demostrado que la causa del cólera estaba en el vibrión colérico (conocido entonces como “vírgula”, denominación que sirvió para no pocos comentarios jocosos

gentes⁵⁵. Sobre los remedios empleados en Olivenza, tenemos vagos testimonios. En el documento mencionado con anterioridad, en el que aparece la relación nominal de enfermos asistidos por Ramírez⁵⁶, se menciona en varias ocasiones la expresión “tomó sulfato”, indicando algún compuesto usado en el tratamiento. En una certificación ya referida⁵⁷, en la que se relata la actuación de Ramírez en el caso del arriero afectado de cólera en 1854, nos da algunos datos:

“Biendo el aislamiento del enfermo y el retraimiento de los moradores de la huerta, el espresado facultativo estuvo aplicándole ladrillos calientes, dándole friegas y propinándole otros remedios...”

Más allá de la dudosa efectividad de remedios como los descritos, sí hay que hacer mención de la conveniencia de otro tipo de medidas que no todos compartían. Tal es el caso del aislamiento del enfermo, como se detalla en el relato. Aunque autores de aquilatada trayectoria recomendaban evitar el contacto con coléricos por otros motivos: “...es peligroso por contemplar lo desmejorado de su cara”⁵⁸.

En este sentido Ramírez escribe un artículo en 1854 que lleva por título “¿Debe aconsejarse el aislamiento de los coléricos y la incomunicación completa de los pueblos contagiados?”⁵⁹ El artículo que nos parece doblemente interesante. Por un lado, porque en él expone sus propios razonamientos, en contraposición a las teorías más extendidas. Por otro, porque en él

por parte de los anticontagionistas) el origen del cólera “se pierde en un intrincado laberinto” (p. 38).

⁵⁵ LA MARE-PICQUOT: *Observaciones sobre el cólera-morbo de La India hechas en Bengala y en la Isla de Francia*. Madrid, 1832. Entre los llamados “remedios ingleses y franceses” (p. 17), cita el láudano y el opio. Entre las causas, cita la “afección moral” (p. 22) y “la pérdida de ánimo” (p. 26).

⁵⁶ ARV. 4/35.

⁵⁷ ARV, 4/2.

⁵⁸ SEOANE, M.: *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico con indicaciones acerca de su método curativo*. Madrid, sin fecha, ca. 1835, p. 9. A propósito de los remedios contra el cólera, en la p. 73 habla del uso de botellas de agua caliente, con una finalidad similar a la de los ladrillos calientes que usa Ramírez: aliviar los dolores cólicos.

⁵⁹ RAMÍREZ VAS, F.: “¿Debe aconsejarse el aislamiento de los coléricos y la incomunicación completa de los pueblos contagiados?” *La Crónica de los Hospitales*, 1854, pp. 555-556.

encontramos los fundamentos de su actuación durante la epidemia que se desencadenará en Olivenza unos meses después. Para ilustrar lo primero recurrimos a citas textuales, comenzando por la polémica de los cordones sanitarios, “...por su influencia más o menos directa en la paralización del comercio y de la industria...”⁶⁰, añadiendo unas líneas más abajo, que el aislamiento es la “...única profilaxis para la epidemia...” Más adelante, sobre la etiología y el contagio de la enfermedad, expresa lo siguiente:

“...el intrincado problema de la etiología colérica [...] se ha tratado de oscurecer y desfigurar, especialmente en los países comerciales, que son los mas interesados en que la verdad no brille con todo su esplendor[...] Que el cólera es importable, y que se comunica por el contacto con las personas que lo padecen ó con los efectos contagiabiles que de ellos proceden, nos lo está patentizando no solo los casos aislados y bien comprobados de trasmisión directa, sino tambien la marcha que en su aparicion ha seguido la epidemia...”

En la página siguiente repite claramente su convicción:

“...este azote del género humano es importable, y que no va a ninguna parte sino lo llevan los hombres ó los efectos contagiados...”

Sea cual fuere el motivo, sí parece claro que el trabajo de los facultativos de Olivenza fue efectivo y, dentro de la tragedia general que supuso la epidemia de cólera, los resultados hay que etiquetarlos de brillantes. Si nos remitimos a cualquier fuente que nos indique las poblaciones de la época⁶¹, vemos cómo en la vecina Badajoz, con algo más del doble de población que Olivenza⁶², la epidemia había producido en el otoño anterior ocho veces más víctimas que en ésta.

Volviendo a las respectivas actuaciones de los distintos médicos de Olivenza, asunto que momentáneamente dejamos algunas páginas más atrás, y vistas ya algunas certificaciones sobre las mismas, emitidas por diferentes

⁶⁰ Ibidem., p. 556.

⁶¹ MADUZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. T II. Madrid, 1849, pp. 262 a 269.

⁶² Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el censo de población de 1842 Badajoz tiene 11.715 habitantes de derecho, por 6.291 de Olivenza. En el de 1857, son 22.195 los habitantes de hecho de Badajoz, y 7.498 los de Olivenza.

estamentos, veremos otros aspectos relevantes que derivaron del trabajo de los facultativos en cuestión.

Mencionábamos con anterioridad la situación de interinidad de Gómez Balaero en la localidad. Tras la epidemia y, tal vez, aprovechando su buena imagen tras su actuación en la misma, solicitó una plaza de médico en el ayuntamiento de Olivenza, ya que Parra tenía a su cargo dos⁶³, cosa que consiguió. Gómez, además, vería recompensado su buen hacer con la concesión de un diploma⁶⁴.

En el caso de Ramírez, los reconocimientos fueron mucho más allá de lo imaginable y de lo que hasta ahora hemos mencionado. No era infrecuente en los tiempos que corrían que cualquier ciudadano que considerase haber realizado un buen servicio a la Corona, solicitase algún tipo de recompensa. Llegó a tal extremo la referida costumbre, que el Ministro de Estado, a la sazón, Joaquín Francisco Pacheco, promulgó un Real Decreto en julio de 1847 para intentar mantener el prestigio de algunas de estas recompensas⁶⁵.

Ramírez fue recompensado con la Cruz de la Orden civil de Beneficencia⁶⁶. La Orden Civil de Beneficencia había sido creada en Mayo de 1856, precisamente a raíz de la epidemia de cólera, para recompensar a los facultativos que habían sobresalido en la lucha contra la enfermedad, “y más concretamente a los individuos de ambos sexos que presten servicios extraordinarios durante las epidemias, y a los que, en casos de aflicciones públicas, como naufragios, terremotos, inundaciones, incendios, etcétera, arriesguen su vida o sus intereses en beneficio de sus semejantes”⁶⁷.

⁶³ AHMO, 12/1-227. En sesión de 3 de octubre de 1855 se da cuenta de dicha solicitud y se declara vacante una de las plazas de Parra.

⁶⁴ PACHECO VICENTE, M.: *Op. cit.*, p. 18.

⁶⁵ AZCÁRRAGA SERVERT, J. de: *La insigne Orden del Toisón de Oro*. Madrid, 2001, p. 121.

⁶⁶ Desconocemos la fecha exacta de concesión. A partir de algún momento de 1856, Ramírez comienza a hacer referencia a ella. Como ejemplos, documentos como el 3/49 ó el 3/53.

⁶⁷ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de y GARCÍA-MERCADAL y GARCÍA-LOYGORRI, F.: *Las Órdenes y Condecoraciones Civiles del Reino de España*. Madrid, 2003, p. 179.

El 25 de agosto de 1856 se le concedía la Cruz de Epidemias, condecoración creada en 1838 para premiar a los médicos destacados en las mencionadas situaciones⁶⁸. Le fue comunicada la concesión a través del Gobierno Civil de la provincia, y a propuesta de éste⁶⁹: “*Conformándose S M con el dictamen de su Consejo se ha servido conceder la cruz de epidemias á D. Francisco Ramírez Vas, licenciado en Medicina y Cirugía...*”

Por último, aunque no en orden cronológico, y menos aún en importancia, se le concedió una tercera recompensa, que hemos dejado para el final por estar mejor documentada.

Con fecha 27 de Noviembre de 1855 se comunicaba a Ramírez la noticia por parte del entonces Consejero de Sanidad⁷⁰ Pedro Felipe Monlau⁷¹ en los siguientes términos:

“Muy Sr. mío y estimado compañero: ayer se acordó proponer á V. para la Cruz de Carlos 3º, que es una de más categoría que la de Isabel la Católica que V. deseaba. Activaré en lo posible el despacho del expediente, para que la propuesta pase cuanto antes al Ministerio de Estado, donde debe V. poner en juego las relaciones que me indica en su favorecida última para que el Ministro no se muestre rehácio como se muestra de cuatro meses a esta parte respecto de las Cruces por servicios durante el cólera. Yo no tengo relaciones en Estado, pero basta con que el Sr. Moreno, oficial de dicho Ministerio, se interese, para que logre V su objeto.

Sin otro particular [...] P. F. Monlau”.

Esta primera comunicación merece varias reflexiones. En primer lugar, vemos cómo efectivamente las condecoraciones eran solicitadas por quien se creía merecedor de ellas. En segundo lugar, se nos da a entender que esta costumbre se había extendido acaso más de lo deseable debido a la menciona-

⁶⁸ Ibidem, pp. 220 y 221.

⁶⁹ ARV, 3/59. Comunicación de fecha 25 de agosto de 1856.

⁷⁰ GRANJEL, M.: *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*. Salamanca, 1983, p. 89.

⁷¹ ARV, 13/121.

da epidemia, hasta llegar al hartazgo del propio Ministro. Hartazgo que no afectaba al aluvión de condecoraciones que fueron otorgadas a militares y políticos por sus actuaciones durante la epidemia, como si hubieran sido ellos los que arriesgaron su vida. Esto último es el razonamiento que Ramírez, y también otros médicos que así se pronunciarían, hizo público en las páginas del segundo número de *El Estandarte Médico*.

Es evidente que Ramírez aspiraba a una determinada condecoración. Pero su expediente debió alcanzar suficiente peso como para ser propuesto para otra de mayor entidad. No obstante, parece clara la conveniencia de tener buenos mentores, incluso de mayor influencia que la de todo un Consejero de Sanidad.

La propuesta le fue comunicada oficialmente por Sanidad por carta fechada el 10 de diciembre de ese año⁷²:

“En vista de los extraordinarios servicios prestados en Olivenza, provincia de Badajoz, con motivo de la existencia del cólera morbo por el licenciado en Medicina y Cirugía D. Francisco Ramírez Vas, la Reina (q D g), ha tenido a bien resolver que por el Ministerio del digno cargo de V. se le proponga para la cruz de Caballero de Carlos tercero libre de gastos...”

Finalmente, el 27 de mayo de 1856, le fue concedida la Cruz de Caballero de la Real Orden de Carlos Tercero. El documento que se conserva⁷³, firmado por el Duque de Híjar, refiere lo siguiente:

“NOS D. TOMÁS IGLESIAS Y BARCONES, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Patriarca de las Indias, Pro-capellán y Limosnero Mayor de la Reina nuestra señora doña Isabel II, Vicario General de los Ejércitos y Armada, Gran Canciller y Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Vicepresidente de sus supremas Asambleas, etc, etc.

Por cuanto S. M. la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, se dignó agraciar con la Cruz de Caballero de la Real Orden de Carlos Tercero, á D. Francisco Ramírez Vas, y se le ha expedido el Diploma correspondiente...”

⁷² ARV, 3/56.

⁷³ ARV, 3/58.

La comunicación de concesión, se sigue de una citación, fechada el 14 de agosto de 1856, por la que se convoca a Ramírez para la ceremonia que tendrá lugar al día siguiente. A continuación, y siempre en el mismo documento, encontramos el acta de la susodicha ceremonia, celebrada conforme a lo establecido el 28 de julio de 1790 por el Conde de Floridablanca⁷⁴ y cuyo desarrollo se nos detalla, constituyendo, a tenor de lo que se describe, todo un acontecimiento en la población. Se nos refiere la presencia del Obispo de Badajoz, el Gobernador Militar de la plaza y demás autoridades militares, el entonces canónigo y posterior obispo de Badajoz, Fernando Ramírez, el Alcalde de Olivenza, jueces y otras personalidades locales y de la zona. La celebración del acto tuvo lugar en la iglesia de Santa María del Castillo.

Ramírez culminaba con estas tres condecoraciones toda una cohorte de reconocimientos a su actuación durante la pasada epidemia de cólera, y que a buen seguro paliaban los sufrimientos y afrentas sufridas por el desarrollo de su profesión. O tal vez fueron los agravios sufridos los que le llevaron a solicitar estas recompensas para hundir en el silencio a sus enemigos.

Finalmente, conviene reseñar que ningún profesional de Olivenza abandonó la localidad durante la epidemia⁷⁵. Hecho que era infrecuente en las poblaciones que resultaron más afectadas por el cólera, como ya hemos visto en Badajoz. Pero no fue el único caso. El Boletín de la provincia recoge diversos ejemplos de abandonos de las poblaciones afectadas por el cólera, tanto de profesionales, como de autoridades civiles y eclesiásticas. La primera huida registrada en 1855, es la del médico de Siruela⁷⁶. En el caso de Burguillos⁷⁷, parte de la corporación municipal es la que abandona la población. De la villa de Usagre huyen alcalde, regidores, concejales, secretario, procurador síndico, presbíteros y particulares, dejando en una lamentable situación a sus convecinos; socorridos tan sólo por el cura párroco y el médico⁷⁸.

⁷⁴ ARV, 3/58 b.

⁷⁵ Únicamente el regidor Antonio Frois aparece como huido a Portugal. BOB, 117 de 1855, de 28 de septiembre, p. 3.

⁷⁶ BOB, 98 de 1855, de 15 de agosto, p. 3.

⁷⁷ BOB, 108 de 1855, de 7 de septiembre, p. 1.

⁷⁸ BOB, 128 de 1855, de 24 de octubre, p. 2.

El caso de Almendralejo superó todo lo anterior, mereciendo por ello aparecer en la *Gazeta de Madrid*, aunque sólo en su faceta más negativa. En 1854 moría en Almendralejo a causa del cólera Antonio Marcello. A pesar de ser el único boticario que no abandonó la ciudad, su sacrificio no tuvo reconocimiento por parte de las autoridades, lo que dio lugar a un artículo de Ramírez⁷⁹, en el que expresaba:

“Al publicarse en la ‘Gazeta’ los nombres de los que han huido y de los que permanecieron firmes en sus puestos en Almendralejo, no se hace mención del malogrado farmacéutico Marcello; pero en cambio se condecora á los particulares con las cruces de Carlos III y de Isabel la Católica: es verdad que también se manda que á los facultativos titulares se les den...las gracias!”

Los que sí vieron sus nombres en la *Gazeta* fueron los que huyeron de Almendralejo⁸⁰, figurando el alcalde, regidores, administrador de correos, clérigos, particulares y, por supuesto, sanitarios. Pero no se hace mención de los que se sacrificaron hasta perder la vida, como bien refiere Ramírez.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No abundan los trabajos sobre temas sanitarios de Olivenza, siendo los más frecuentes, y también los más atractivos, los relativos a la Santa Casa de Misericordia de la localidad. Tanto en los referidos a la cinco veces centenaria Institución, como en los que indagan en la historia de la población, se trata el asunto de la epidemia de 1855 de forma tangencial y con graves errores en la interpretación de los hechos.

La estadística oficial de la epidemia señala el 7 de julio como fecha de inicio, y el 2 de septiembre se da por finalizada la misma. Por tanto a este

⁷⁹ RAMÍREZ VAS, F.: “Reflexiones acerca de los importantísimos servicios que las clases médico-farmacéuticas han prestado en todos los tiempos, y principalmente en la actualidad, y de la indiferencia con que son atendidas”. *La Crónica de los Hospitales*, 1854, pp. 629-634.

⁸⁰ *Gazeta de Madrid*, nº 623, de 16 de septiembre de 1854 y nº 661, de 24 de octubre de 1854.

intervalo de tiempo corresponden las cifras oficiales que hemos visto, lo que no quiere decir que en fechas posteriores al mismo no se produjeran más defunciones por la misma causa.

La actuación del facultativo Francisco Ramírez Vas fue determinante. A su filantrópica acción, siempre ponderada por otros autores, hay que añadir una labor heroica, dada la actitud de la población y de las autoridades locales. Aparte de hacerse cargo del hospital de coléricos, atendió en exclusiva la Casa de Misericordia durante más de un mes; asistiendo además a sus otros pacientes de la localidad. En su buen hacer tuvo mucho que ver su concepción del cólera como enfermedad contagiosa.

Destacables fueron también la desprendida labor de José Gómez Balaero, que se hizo cargo de forma desinteresada de los pacientes de Victoriano Parra; y la actitud del boticario José Soto, cediendo gratuitamente los medicamentos para combatir la epidemia.

En un segundo plano queda Victoriano Parra. Contra lo que cuentan otros autores, ni llevó el peso de la lucha contra la epidemia, ni padeció la enfermedad; quedando en entredicho su disposición tras el análisis de los hechos.

Si bien la mortalidad entre los enfermos de cólera está en la media nacional, entendemos que los afectados por la epidemia hubieran sido mucho más numerosos sin la decidida actuación de los profesionales sanitarios de Olivenza.

FUENTES

- Archivo Histórico Municipal de Olivenza (AHMO).
- Archivo de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza (ASCMO).
- Archivo Ramírez Vas (ARV).

BIBLIOGRAFÍA

- AZCÁRRAGA SERVET, J. de: "La insigne Orden del Toisón de Oro". Madrid, 2001.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de y GARCÍA-MERCADAL y GARCÍA-LOYGORRI, F.: *Las Órdenes y Condecoraciones Civiles del Reino de España*. Madrid, 2003.
- D. J. M. de V, y D. P. E. y M.: *Manual popular del cólera-morbo asiático*. Madrid, 1854.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, M. : *Las cuarentenas: posibilidad de suprimir las de observación sin daño de la salubridad pública y con ventaja de la navegación y del comercio, por...*, Madrid, 1879.
- GRANJEL, M.: *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*. Salamanca, 1983.
- LA MARE-PICQUOT: *Observaciones sobre el cólera-morbo de La India hechas en Bengala y en la Isla de Francia*. Madrid, 1832.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1849.
- PERAL PACHECO, D.: *Cólera y Sanidad en las Reales Órdenes de 1833 a 1855*. Mérida, 1994.
- PERAL PACHECO, D.: *La salud pública en Zafra en el siglo XIX*. Badajoz, 1993.
- RAMOS BORGUELLA, F.: *El cólera morbo*. Sevilla, 1848.
- RISQUES, A; y CARLADO, A. M.: "Conselhos hÿgienicos, preservativos, e curativos para a cholera, segundo os principios do sabio F. V. Raspail e doutrinas expendidas na *Revista Philosophica*, offerecidos ao povo portuguez por..." 1854.
- SEOANE, M.: *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico con indicaciones acerca de su método curativo*. Madrid, sin fecha, ca. 1835.
- ULECIA CARDONA, J.: *Tratamiento del cólera morbo*. Madrid, 1885.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín Oficial de Badajoz (BOB), 1855.

Gazeta de Madrid, 1854.

MATEOS JIMÉNEZ, J. B.: “Actas de las conferencias sanitarias internacionales (1851-1938). *Revista Española de Salud Pública*. 2005.

Memoria de la Junta Municipal de Sanidad de Badajoz. Badajoz, 1854.

PACHECO VICENTE, M.: “Cólera asiático en Olivenza: aquel trágico verano del 55...” En *Revista de ferias y fiestas*. Olivenza, 1999.

RAMÍREZ VAS, F.: “¿Debe aconsejarse el aislamiento de los coléricos y la incomunicación completa de los pueblos contagiados?” *La Crónica de los Hospitales*, 1854.

RAMÍREZ VAS, F.: “Reflexiones acerca de los importantísimos servicios que las clases médico-farmacéuticas han prestado en todos los tiempos, y principalmente en la actualidad, y de la indiferencia con que son atendidas”. *La Crónica de los Hospitales*, 1854.